

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 18 de Marzo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 946

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Sección facultativa de Montes

REGIÓN 10.^a

Anuncio

Subasta de pastos que se indican en la adjunta relación

Habiendo quedado desiertas las primeras y segundas subastas de pastos de los montes de Montblanch y Espluga de Francolí que se indican en la adjunta relación, y habiéndose dejado de celebrar la segunda del monte las Benas, del Estado, en término de Rojals, montes dependientes del Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.º del Reglamento de 14 de Agosto de 1900, a propuesta del Sr. Ingeniero Jefe de la expresada Región he acordado proceder a las subastas que se mencionan en la citada relación.

En su virtud, los Alcaldes de los pueblos que se mencionan dirigirán edictos a los de los pueblos limítrofes, que devolverán cumplimentados a las Alcaldías de procedencia, y en el día y hora que se indican, en las Casas Consistoriales de los pueblos en cuyos términos municipales radican los montes, bajo la presidencia de los Alcaldes respectivos o quienes legalmente les sustituyan, con asistencia del señor Regidor Síndico y de una pareja de la Guardia civil del puesto correspondiente, se verificarán las subastas que se expresan, por pujas a la llana, sirviendo de base el tipo de tasación que expresa la repetida relación durante media hora. Estas subastas se celebrarán a los diez días, contados desde

el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.

Las condiciones que regirán son las contenidas en el Boletín oficial de la provincia núm. 293, correspondiente al día 6 de Diciembre último y las que rigieron para las primeras subastas.

Del resultado de las subastas darán cuenta inmediata los Alcaldes y Guardia civil a esta Delegación y al señor Ingeniero Jefe de la Sección facultativa de Montes de esta provincia.

Tarragona 16 de Marzo de 1917.— El Delegado de Hacienda, C. Moya Angler.

Relación de los pueblos que según el anuncio que antecede deben celebrarse las subastas de pastos, a los diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Montblanch.—Nombre del monte, Plans de la Vila.—Clase de aprovechamiento, tercera subasta de pastos para 200 lanares.—Tasación, 80 pesetas.—Epoca del disfrute, todo el año forestal.—Hora en que debe celebrarse la subasta, a las doce.

Espluga de Francolí.—Nombre del monte, Gavachá o Gravalosa.—Clase de aprovechamiento, tercera subasta de pastos para 100 lanares.—Tasación, 80 pesetas.—Epoca del disfrute, todo el año forestal.—Hora en que debe celebrarse la subasta, a las doce.

Rojals.—Nombre del monte, las Benas.—Clase de aprovechamiento, segunda subasta de pastos para 100 lanares y 25 cabrías.—Tasación, 75 pesetas.—Epoca del disfrute, todo el año forestal.—Hora en que debe celebrarse la subasta, a las doce.

Tarragona 15 de Marzo de 1917.— El Ingeniero Jefe de la Región, Gabriel Martín.

Ayuntamiento constitucional de Tarragona

Extracto de los acuerdos adoptados por este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1917.

Día 1.º—Sesión extraordinaria.—Es aprobada la lista de electores de Compromisarios para la elección de Senadores.

Día 8.—Se leen y aprueban las actas de las sesiones ordinaria del día 30 de Diciembre próximo pasado y

extraordinaria del día 1.º del corriente mes.

Seguidamente se pasa al registro de los Boletines oficiales.

Acuerda S. E. se ordene al dueño de la casa núm. 7 de la calle de Santa Tecla declarada ruinosas, dándole un plazo de quince días para que proceda a su derribo, de lo contrario, lo efectuará a sus costas la brigada municipal.

Presentadas por las Comisiones de Gobernación y Ensanche varias cuentas, han sido aprobadas por el Ayuntamiento.

Se acuerda continúe sobre la mesa hasta la sesión próxima un dictamen proponiendo la recepción definitiva de las obras del Mercado Central.

Han sido aprobadas por S. E. las listas de familias pobres de esta vecindad que han solicitado la asistencia gratuita del servicio benéfico sanitario municipal.

S. E. acuerda se efectúen las obras de saneamiento y arreglo del local que utiliza el Sr. Ingeniero encargado de la inspección y contraste de pesas y medidas.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima un dictamen de la Comisión especial de Alumbrado proponiendo el cambio de alumbrado de los edificios y dependencias municipales.

Se acuerda acceder a lo solicitado por D.ª Carmen Albareda, contra la imposición de un arbitrio.

Leído un dictamen de la Comisión de Hacienda, acuerda el Ayuntamiento se comunique a D.ª Josefa Caballé que uno de los tres puestos que tiene concedidos para la venta de despojos en el Mercado Central, le ha sido adjudicado con carácter interino.

S. E. acuerda se solicite de la Hacienda pública la exención del pago de la contribución urbana de la casa núm. 30 de la calle Mayor, propiedad del Ayuntamiento.

Se acuerda vuelva a la Comisión respectiva para ampliar su estudio un dictamen referente a instalación de lámparas eléctricas en las tiendas del Mercado Central, solicitado por varios vendedores.

Ha sido aprobado por S. E. el padrón del impuesto sobre carruajes de lujo para el corriente año.

De la Comisión de Ensanche el Ayuntamiento ha ratificado los acuerdos siguientes:

—Acceder a lo solicitado por D. Pedro

Alberni interesando se construya una alcantarilla en la calle de Armañá.

Que se saque a concurso la construcción de dicha alcantarilla.

Que se solicite de la Superioridad la ampliación de la zona de Ensanche.

Facultar al Sr. Arquitecto municipal para que pase a Barcelona a fin de estudiar la forma y procedimiento seguido por aquella ciudad para obtener las diferentes ampliaciones que ha conseguido.

Aprobar lo propuesto por la Comisión ejecutiva del Monumento a los Mártires de la Guerra de la Independencia en 1811.

Es aprobado un informe de la Alcaldía interesando se autorice a la misma y al Sr. Regidor Síndico para suscribir las correspondientes escrituras de compra venta de varias casas de propiedad de D. José Bertrán Gallart.

S. E. aprueba las relaciones presentadas por la Contaduría municipal que comprenden lo recaudado en los Mercados y vías públicas.

Asi mismo aprueba la Corporación la distribución de las multas impuestas por los Agentes del Municipio durante el cuarto trimestre del año próximo pasado.

S. E. acuerda pase a informe de la Comisión de Fiestas un ruego del Sr. Ollé, en el que interesa se vote un crédito para contribuir como en los años anteriores a la fiesta de Reyes.

Día 15.—Se leen y aprueban las actas ordinaria y extraordinaria celebradas el día 8 del presente mes.

S. E. acuerda felicitar al Diputado por esta circunscripción D. José Nicolau por haber sido nombrado Ditec-tor General de Comercio.

Se registran los Boletines oficiales. Acuerda el Ayuntamiento la aprobación de varias cuentas de las Comisiones de Fomento, Gobernación y Festejos.

Idem idem se anuncia nuevo concurso para el arranque de varios árboles del Paseo de San Antonio.

Se concede permiso a D. Calisto Boldú para instalar un electro motor en el edificio que construye en la Avenida de Saavedra.

S. E. acuerda vuelva a la Comisión para ampliar su estudio un dictamen proponiendo la recepción definitiva de las obras del Mercado Central.

Se autoriza a D. José Bofarull para

la venta de carne de carnero en los mercados de esta capital.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobernación informando una comunicación de la Alcaldía referente a su asistencia personal al Homenaje que se proyecta tributar a S. M. el Rey por los Municipios españoles.

S. E. acuerda conceder a Carmen Taset Magarolas la pensión de orfandad que venía disfrutando su difunta madre.

Es aprobado por S. E. un dictamen modificando el proyecto de Reglamento de Montepío de los empleados y dependientes municipales.

Idem id. por id. otro id. proponiendo se acuerde la sustitución del actual sistema de alumbrado por el de electricidad en los edificios y dependencias municipales, sacándolo a concurso.

Se acuerda desestimar una petición del Presidente de la Cooperativa Obrera Tarraconense, interesando se le permita la venta de carnes frescas de todas clases en su establecimiento de la calle Conde de Rius, núm. 11.

Idem id. autorizar la instalación de lámparas eléctricas en las tiendas del Mercado Central.

Idem id. se entreguen 200 pesetas a la Comisión organizadora de la fiesta de Reyes.

Idem id. destinar la cantidad de 25 pesetas para la adquisición de un objeto de arte para la Tómbola organizada por el Ateneo Obrero de Gracia.

Idem id. contribuir con la cantidad de 15 pesetas a la suscripción abierta por el Centre Autonomista Catalá de Sant Gervasi, para colocar una lápida conmemorativa donde falleció el ilustre poeta Juan Maragall.

Acuerda el Ayuntamiento sumar su fervorosa adhesión a la idea de erigir un Monumento en Valencia al insigne Médico y gran fisiólogo Doctor Moliné por no poderse destinar a tan noble y legítimo pensamiento una cantidad decorosa que no permite las circunstancias por que atraviesa el erario municipal.

Idem id. se adjudique definitivamente a D. Antonio Pons la construcción de un muro de cerca en la finca de D. Cristóbal Corbella, sita en la calle de Estanislao Figueras.

Día 22.—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se pasa al registro de los Boletines oficiales.

Se enteró S. E. de una comunicación del Sr. Gobernador desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Eugenio Durán Bosch y D. Marcelino Inglés contra las bases para la traza de aguas de «Mas Caballé», acordando la Corporación se comunicase en forma a los interesados.

Es aprobada una proposición de los Sres. Ventosa y Vallvé proponiendo que el Alcalde en nombre de la Corporación firme el Album de honor que Cataluña dedica a sus representantes en Cortes por su brillante campaña hecha en la última legislatura, tanto en sentido económico como de afirmación nacionalista.

S. E. acuerda quedar enterado con satisfacción de un voto de gracias acordado por la Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamientos últimamente celebrada en Madrid, transmitido por su Presidente D. Francisco Ruano, por la benevolencia dispensada por las Corporaciones a sus Secretarios.

Se aprueban varias cuentas de las Comisiones de Fomento y Ensanche.

En vista del estado ruinoso en que se halla la terraza y retretes de esta Casa Consistorial, acuerda S. E. que por el Sr. Arquitecto se forme el oportuno proyecto para proceder a su arreglo definitivo.

Queda sobre la mesa hasta la sesión próxima un dictamen referente al cambio de local de la Zona de reclutamiento de esta ciudad.

Se aprueba un dictamen proponiendo la instalación de un aparato telefónico en el monte Olivo.

Se acuerda que por el Alcalde Presidente se solicite oficialmente del Ministro de la Gobernación se devuelva un duplicado de los planos de la Zona de Ensanche de esta ciudad.

Idem id. se vote un crédito de 2.000 pesetas para los gastos que ocasione el proyecto completo de ampliación de la Zona.

Se aprueba un informe de la Alcaldía proponiendo las bases y secciones para la renovación de la Junta municipal.

Se adjudica definitivamente a don José Pallejá Pellicé la subasta para el arriendo del servicio de conducción de carnes.

Es aprobado el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Diciembre último.

Idem id. una proposición del señor Vallvé interesando de la Comisión de Alumbrado de cuenta de los trabajos que viene realizando en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento.

Se acuerda telegrafiar al Alcalde que se halla en Madrid, active el asunto de la Casa de Correos.

Día 29.—Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. José Vilar Tomás, ex-regidor de esta ciudad.

Se registraron los Boletines oficiales.

Se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Alumbrado dando cuenta de su gestión referente al proyecto de nuevo contrato con la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro», presentando la dimisión por haber terminado su cometido, acordando S. E. se impriman los documentos que han mediado para la negociación del referido contrato.

Se aprueban varias cuentas presentadas por la Comisión especial de Alumbrado y la de Aguas.

Anuncian una moción para la sesión próxima sobre la cuestión del alumbrado, los Sres. Nin, Ventosa y Vallvé.

Se autoriza a D. Miguel Duch para hacer obras en la casa núm. 18 de la calle Mayor.

S. E. acuerda se aumente el tipo unitario de remate en las dos secciones de acera acordadas posteriormente a la fecha de subasta construída por el contratista D. Buenaventura Icart en la Plaza de los Artilleros del Sitio y calle de Torres Jordi.

Idem id. pedir al Estado se declare Monumentos Nacionales el trozo de anfiteatro romano existente en el exenal del Mitragro, el Arco de Bará, la Torre de los Scipiones y los Monasterios de Poblet y Santas Creus.

Se deniega la petición hecha por José Ribot Coll, Secretario del gremio de tociveros, de que se suspenda la matanza desde el día 15 de Junio al 15 de Septiembre.

S. E. acuerda se conteste al señor Presidente de la Comisión de Colonias Escolares del Ayuntamiento de Barcelona, que en este término no hay local de las condiciones que interesa.

Idem id. la adquisición de una docena de sillas de las llamadas de Viena.

Idem id. anunciar segunda subasta para el servicio de la limpieza pública.

Idem id. la inclusión de varias familias pobres para el servicio de asistencia benéfico-sanitario-municipal.

Idem id. vuelva un dictamen a la Comisión para que proponga lo pro-

cedente referente a una denuncia sobre algunos matarifes.

Idem id. se comunique al Sr. Teniente Coronel de la guardia civil que el Ayuntamiento no puede ofrecer el local que interesa para Cuartel de dicho Cuerpo por carecer de ellos.

Idem id. interesar de los Sres. Diputados de la Circunscripción soliciten una subvención del Gobierno para pagar local apropiado en que pueda instalarse cómodamente las fuerzas de la Guardia civil.

Se resuelven las reclamaciones presentadas de inclusión en las listas de electores de Compromisarios para Senadores.

S. E. acuerda vuelva a la Comisión un dictamen referente la casa alquilada por el Ayuntamiento para las oficinas de la Zona de Reclutamiento.

Idem id. la instalación de una tubería para la conducción de agua en el barrio de San Pedro por estar la actual en mal estado.

Idem id. se convoque la Comisión de Aguas para el próximo sábado.

Es aprobada la cuenta de Caja presentada por el Sr. Depositario de fondos municipales del 4.º trimestre del año 1916.

Se incluyen en el Padrón de esta ciudad a D. Ricardo Camps Viñes, señora e hijos.

Se aprueba una proposición de los Sres. Loperena, Vallhonrat y Prat en la que interesan acuerde el Ayuntamiento haber visto con desagrado que en la última sesión se aprobase una proposición de carácter esencialmente político y que el presente acuerdo se comunique a los Sres. Diputados y a los Excmos. Sres. Ministros de Gobernación y de Hacienda.

Con motivo de la visita de inspección ordenada por el Sr. Delegado de Hacienda contra los industriales de esta ciudad, acuerda S. E. se telegrafe hoy mismo a los Ministros de Hacienda y Gobernación y a los Diputados y Senadores, gestionen la suspensión de las multas, visitas y expedientes y que el Alcalde acompañado del Sr. Montagut visiten al Sr. Delegado de Hacienda para rogarle la suspensión de dichos procedimientos.

Tarragona 22 de Febrero de 1917.

—El Secretario, R. Nogués.

5 de Marzo de 1917.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de hoy.—P. A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.—V.º B.º—El Alcalde, R. Guasch.

Núm. 947

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Reus

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se señala el día 27 del actual y hora de las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de pavimentación de las aceras de la calle de Cervantes, por medio de piedra caliza de Pradell o sus similares, bajo el tipo de seis mil quinientas veinte pesetas (6.520), y con sujeción a las condiciones generales establecidas y presupuestado que estará de manifiesto al público hasta el día de la subasta y horas de oficinas en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal.

La subasta se celebrará en el despacho de esta Alcaldía bajo la presidencia del Alcalde, o Concejal en quien delegue, y con asistencia del Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, conforme al procedimiento establecido en el art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, debiendo presentarse las proposiciones durante un plazo de media hora, dentro de pliegos cerrados,

extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, o sea de una peseta, según el modelo que a continuación se inserta y suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado de este Ayuntamiento D. Ricardo Guasch. En el anverso de los pliegos deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Cervantes». Dentro de los referidos pliegos deberá acompañarse la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal en concepto de depósito provisional para tomar parte en la subasta el 5 por 100 del valor total de las obras, que en el presente caso asciende a 326 pesetas, cuya fianza deberá aumentar el que resulte adjudicatario hasta el 10 por 100 de la cantidad importe del remate.

Finalmente, se hace saber que el contratista viene obligado a celebrar con los obreros que emplee en las obras los oportunos contratos de trabajo, según lo dispuesto en el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Reus 13 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de, según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de la localidad, para la subasta de las obras de pavimentación, por medio de piedra silícea, de las aceras de la calle de Cervantes, se comprometo a practicar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letras), y con sujeción a las condiciones generales establecidas y presupuesto en que se detalla dicho servicio, que me ha sido puesto de manifiesto y acepto en todas sus partes.

Reus (fecha en letras).

(Firma del proponente).

Núm. 948

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Cornudella

Relación de los señores que, previas las formalidades establecidas por el art. 68 de la vigente ley Municipal, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de asociados durante el corriente año de 1917:

Sección 1.ª—José Cugat Bley y José M.ª Masip Vilá.

Sección 2.ª—José Perpiñá Domenech y José Vendrell Baiget.

Sección 3.ª—Ricardo Corbella Simó y Miguel Viñes Barbat.

Sección 4.ª—José Jordi Nogués y Ramón Aragonés Domingo.

Sección 5.ª—Domingo Porqueres Pamies y José Catalá Martorell.

Cornudella 13 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Bautista Estivill.

Núm. 949

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Caseras

Relación de los Vocales asociados que, previas las formalidades legales, han resultado elegidos para formar parte de la Junta municipal de este término en el presente año:

Sección 1.ª—José Puchol Gombau, Mariano Vidal Gombau y Moisés Camps Villagrasa.

Sección 2.ª—Lorenzo Peris Serrano y Miguel Juan Villagrasa Suné.

Sección 3.ª—Gil Gálcerá Tíñena y Ramón Gombau Videllet.

Caseras 14 de Marzo de 1917.—El Alcalde, Bautista Tarragó.

Imprenta de Francisco Nel-10